

EL DOCUMENTO APROBADO POR EL CABILDO DE LA ISLA DE LA PALMA

El Cabildo de La Palma, ha organizado una reunión de Expertos para analizar y debatir la situación del futuro energético de la Isla. Los temas centrales del debate han sido el desafío que supone la progresiva e irreversible disminución de las reservas mundiales de petróleo y gas natural, la situación geoestratégica de La Palma, y su total dependencia energética de estos combustibles.

Tras la reunión de expertos –celebrada los días d17 y 18 de noviembre- se ha elaborado este documento en el que se recogen las consideraciones que sirvieron para analizar el problema, así como las propuestas para afrontarlo en un inmediato futuro

DELEGACIÓN DE PLANIFICACIÓN Y
SANIDAD E INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA
CABILDO DE LA PALMA

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 10 DE ENERO DE 2007.

ASUNTO Nº 5.- ACUERDO INSTITUCIONAL SOBRE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

Al haberse distribuido anteriormente, el Pleno pasa a deliberar sobre el contenido de la Declaración Institucional de todos los Grupos Políticos que componen la Corporación, sobre las energías alternativas. Dicha Declaración Institucional es del tenor literal siguiente:

“El Cabildo de La Palma, consciente de la extraordinaria importancia que para la Isla tiene la dependencia energética exterior y así como de los graves perjuicios que para el Medio Ambiente se derivan del uso de los combustibles fósiles, recogiendo el compromiso adquirido en el momento de la declaración de la Isla como Reserva Mundial de la Biosfera, y tras analizar la propuesta elaborada en la Reunión de Expertos promovida por esta Institución y cuyas consideraciones y propuestas fueron las siguientes

CONSIDERACIONES

- **La producción mundial de petróleo alcanzará su nivel máximo a corto plazo y entrará a continuación en un periodo de irreversible declive; esa situación se traducirá en subidas continuadas de los precios. La producción mundial de gas natural seguirá poco después el mismo proceso, igualmente irreversible.**
- **El próximo declive de la producción mundial de petróleo propicia una serie de amenazas: incremento de la competencia por los recursos, aumento de la inestabilidad geopolítica, más pobreza, y mayores flujos migratorios.**
- **Diversos estudios sobre la necesidad de reducir el impacto que supondrá el cenit del petróleo han demostrado que, para poder enfrentarse de manera efectiva al impacto, serían necesarios 20 años de esfuerzos anticipados en la transformación del modelo social. Frente a esta afirmación se recuerda que las reservas mínimas planeadas por el Gobierno español son de unos días de consumo habitual.**

- Sustituir el petróleo por la extracción y combustión de otros combustibles fósiles, como petróleos no convencionales o carbón, supone una amenaza aún mayor sobre el agua, el aire, el suelo y la biodiversidad.
- Otras energías no aportan soluciones porque su puesta en marcha rebasa los plazos en los que hay que tomar decisiones para afrontar el problema, caso de la fusión nuclear, o porque su producción se tiene que apoyar en otra fuente energética, caso del hidrógeno.
- España no posee prácticamente reservas ni de petróleo ni de gas, pero consume el 2,1% del total de la producción mundial de petróleo y el 1,2% de la producción de gas. Este consumo supuso en 2005 unos 30.000 millones de barriles de petróleo y 2,75 billones de metros cúbicos de gas.
- Las Islas Canarias dependen más que el resto de España del consumo de petróleo y de sus derivados. Dependencia necesaria para el funcionamiento de la economía, la cobertura de las necesidades básicas de la población y el desarrollo; dependencia que tiene caracteres absolutos en la generación eléctrica.
- La Palma es enteramente dependiente del suministro externo de petróleo, incluido el crudo tratado en las refinerías del Archipiélago Canario, con el que opera de forma casi exclusiva dentro del abanico de combustibles fósiles disponibles en el mercado.
- Las alternativas al transporte, como las provenientes del carbón y el gas natural, requieren grandes consumos de energía. Las primeras aumentan considerablemente las emisiones totales de gases de efecto invernadero a la atmósfera, las segundas sufrirán el mismo cenit que el petróleo apenas unos años después. Los combustibles provenientes de biomasa compiten con la fertilidad del suelo, impactando en la sostenibilidad de la agricultura en general, y resultando especialmente indefendibles en el marco insular actual de La Palma.
- La disponibilidad de petróleo a costes razonables es crucial para el funcionamiento de nuestra red de transportes, la producción de nuestros alimentos, el bombeo y la distribución de agua y de los bienes de consumo basados en la industria petroquímica, la pavimentación de carreteras, la lubricación de maquinaria, y para todas las actividades que integran nuestra economía.
- El grupo de expertos descarta, con la actual tecnología, el uso de la energía nuclear en Canarias.
- Como consecuencia de la escasez los precios serán insostenibles. Llegado ese momento, es muy probable que los esfuerzos del sector privado para transformar y adaptarse a las nuevas circunstancias lleguen demasiado tarde. Por tanto, se hace necesaria la intervención anticipada de las Administraciones Públicas para prevenir el caos social y económico.
- La Palma ha demostrado una gran sensibilidad ante desafíos concernientes a la calidad medioambiental, y preocupación por el buen estado de la biosfera, promoviendo el equilibrio entre el

desarrollo económico y la protección del Medio Ambiente. La Isla tiene un gran capital: ciudadanos sensibilizados y comprometidos en mantener la viabilidad de su entorno.

- Cualquier proyecto de carácter insular habrá de tomar en cuenta la importancia de la biodiversidad como factor determinante en una isla que es Reserva Mundial de la Biosfera, y con importante incidencia en la Red Canaria de Espacios Protegidos y La red Natura 2000.

PROPUESTAS

PRIMERA: Establecer como objetivo prioritario para La Palma –en el menor tiempo posible- la máxima autosuficiencia energética y la mínima dependencia de los combustibles fósiles. Con las tecnologías existentes es posible alcanzar este objetivo porque la Isla cuenta con recursos energéticos renovables (hidráulicos, energía solar y eólica) así como unas condiciones orográficas favorables para su almacenamiento.

SEGUNDA: Asumir territorialmente la implantación en la Isla de las infraestructuras necesarias, amparándolas formalmente en los diferentes instrumentos de planeamiento insular, así como instar a otras Administraciones para que acometan modificaciones precisas de orden administrativo o legislativo para hacer posible el objetivo.

TERCERA: Completar los estudios existentes con el objeto de concretar y delimitar las zonas más favorables para la explotación de energía eólica y solar, determinando su potencialidad.

CUARTA: Completar igualmente los estudios existentes para analizar la capacidad hidráulica de la Isla. En esta línea se incluirá en el análisis el almacenamiento de agua en altura, mediante su bombeo con energías renovables excedentarias, por ser imprescindible para el funcionamiento global de un futuro sistema basado en renovables.

QUINTA: Definir las capacidades de ahorro y eficiencia en el uso del agua y de la energía. Desarrollar campañas de carácter estable para concienciar a los ciudadanos y a los sectores productivos.

SEXTA: Promover y fomentar la utilización de los transportes colectivos. Introducir en la medida que sea posible el uso de combustibles menos contaminantes como electricidad o biocombustibles.

SÉPTIMA: Atendiendo a la singularidad de los sistemas de producción renovables que mejor se adaptan a los condicionantes de la Isla, proponer un sistema retributivo específico para la tecnología de producción mixta de bombeo-hidráulico que permita afrontar las inversiones con rentabilidad adecuada.

OCTAVA: Motivar a la sociedad palmera en hábitos de vida en la senda de la sostenibilidad, distanciándola del consumismo ajeno al proceso de agotamiento de nuestros recursos naturales y fomentar estilos de vida tendentes a la sostenibilidad y al autoabastecimiento que permita a las generaciones venideras vivir en primera persona e incluso mejorar la calidad de vida que disfrutamos en la actualidad.

Por todo lo anterior,

ACUERDA:

1. Asumir íntegramente las expresadas consideraciones y propuestas.
2. Iniciar los trámites para la elaboración de un Proyecto Global para la Isla de La Palma, así como cuantas acciones se precisaran para permitir a la mayor brevedad la máxima autosuficiencia energética y la sustitución progresiva de la utilización de derivados del petróleo por el uso de energías renovables, en aras a contribuir solidariamente con el equilibrio ecológico de nuestro planeta y garantizar para generaciones venideras una Isla Sostenible para vivir.